

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
CONTABILIDAD Y FINANZAS	CONTABILIDAD FINANCIERA I	2º	3º	6	Obligatoria
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD  <b>PROFESOR(ES)</b>  Grupo único: JOSÉ AGUADO ROMERO			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>  Campus Universitario de Ceuta Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta. C/ El Greco nº 12; D.P. 51002; Ceuta Sección del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Teléfono: 956-526158 Correo electrónico: jaguado@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Administración y Dirección de Empresas			Grado en Finanzas y Contabilidad		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
Tener cursadas las asignaturas de Contabilidad General e Introducción a las Operaciones Financieras					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco conceptual de la Contabilidad Financiera.</li> <li>• Plan General de Contabilidad (PGC).</li> <li>• Normas de registro y valoración de operaciones.</li> <li>• Problemática contable relacionada con los activos corrientes y no corrientes.</li> <li>• Problemática contable relacionada con la financiación básica.</li> </ul>					
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>					



#### COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Capacidad para gestionar la información
- Capacidad de adaptación a la realidad de la empresa
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- Capacidad crítica y autocrítica

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan l dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas de modelizar situaciones
- Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables y su utilidad para la toma de decisiones.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Comprender e interiorizar el marco conceptual de la contabilidad y su aplicación
- Capacidad para interpretar la normativa contable analizada
- Adquisición del alumno de capacidad para la resolución de problemas a través de los supuestos prácticos que se proponen en el desarrollo de la asignatura

#### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. La normativa contable en España
  - 1.1.- Legislación contable básica
  - 1.2.- El Plan General de Contabilidad: estructura y contenido
    - 1.2.1. El marco conceptual en el plan general de contabilidad
    - 1.2.2. Normas de registro y valoración
    - 1.2.3. Cuentas anuales
    - 1.2.4. Definiciones y relaciones contables
- Tema 2. Existencias: compras y ventas
  - 2.1.- Existencias: concepto, características y tipología
  - 2.2.- Reconocimiento y valoración de las existencias: entradas y salidas
  - 2.3.- Coste de las existencias en la prestación de servicios
  - 2.4.- Procedimientos de contabilización de las existencias
  - 2.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales
- Tema 3. Ingresos, gastos y resultados
  - 3.1.- Gastos e ingresos: definición y criterios de reconocimiento



- 3.2.- Ingresos y gastos de operaciones continuadas (explotación y financieros)
- 3.3.- La periodificación contable
- 3.3.- Operaciones interrumpidas
- 3.4.- Operaciones en moneda extranjera
- 3.5.- Los resultados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias

- Tema 4. La contabilización del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
  - 4.1.- Concepto del IVA
  - 4.2.- Aspectos jurídicos
  - 4.3.- Tratamiento contable del IVA
  - 4.4.- Liquidación
- Tema 5. Deudores y acreedores de la actividad
  - 5.1.- Concepto, características y tipología de los instrumentos financieros
  - 5.2.- Valoración y registro de los créditos y partidas a cobrar
  - 5.3.- Deterior de valor de los créditos y partidas a cobrar
  - 5.4.- Valoración y registro de los débitos y partidas a pagar
  - 5.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales
- Tema 6. Patrimonio Neto
  - 6.1.- Patrimonio neto: concepto, clasificación y características.
  - 6.2.- Fondos propios
  - 6.3.- Ajustes por cambios de valor
  - 6.4.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos
- Tema 7. Provisiones y contingencias
  - 7.1.- Provisiones y contingencias en el Plan General de Contabilidad
  - 7.2.- Provisiones para riesgos y gastos y por operaciones comerciales
  - 7.3.- Información a suministrar en las cuentas anuales

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD: Cuadernos Didácticos de Contabilidad Financiera I: Teoría y Práctica. Granada.
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007)
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007)

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- ARQUERO, J.L. (Coord.) (2009): Contabilidad Financiera. Aplicación práctica del PGC 2007. Pirámide, Madrid.
- GALLEGO DÍEZ, E. y VARA VARA, M. (2008): Manual práctico de contabilidad financiera. Pirámide. Madrid.
- GARCÍA CASTELLVÍ, A. (Coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Análisis y aplicación del PGC de 2007. Ariel Economía. Barcelona.



- LARRAN, M. (Coord.) (2009): Fundamentos de Contabilidad Financiera. Teoría y Práctica. Pirámide, Madrid.
- MONTESINOS JULVE, V. (Coord.) (2008): Introducción a la Contabilidad Financiera. Un enfoque internacional. Ariel Economía, Barcelona.
- WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L. (Coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES.

#### ENLACES RECOMENDADOS

[www.ugr.es/local/cfra](http://www.ugr.es/local/cfra)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura contempla una vertiente teórica y una práctica. La enseñanza teórica se destina a presentar los conceptos teóricos básicos a tener en cuenta para resolver la problemática contable analizada. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos en los que se aplican los conceptos examinados previamente.

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)
Presentación		1		
Tema 1		4		
Tema 2		4	5	
Tema 3		3	3	
Tema 4		2	4	
Tema 5		4	4	
Tema 6		3	4	
Tema 7		2	3	
Ejercicios de Recapitulación			2	
Prueba presencial		1	1	
Total horas		24	26	

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación del alumno se realizará en base a los siguientes criterios:

1. Comprobación del nivel de seguimiento de la materia mediante realización de una prueba presencial



durante el curso, en horario de clase. Esta prueba sólo podrán realizarla aquellos alumnos que asistan a clase con regularidad. La prueba se hará sobre los contenidos explicados hasta el momento de la realización de la misma (de teoría y práctica), y cuya calificación será tomada en cuenta, sólo en forma positiva, para la superación final de la asignatura, suponiendo hasta 2 puntos (uno para teoría y otro para práctica) de la nota final.

2. Al término del semestre (en la convocatoria de junio), se realizará el examen final, que constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que puntuarán sobre un máximo de 8 puntos. La parte de teoría consistirá en la resolución de un cuestionario de preguntas con respuestas múltiples, entre las cuales, solo una se considerará correcta. La no obtención de un mínimo de tres puntos en la parte teórica del examen supondrá la NO superación del examen en su conjunto y NO se procederá a corregir la parte práctica del examen del alumno en cuestión. La parte práctica consistirá en la resolución de uno o dos supuestos relacionados con los contenidos teóricos y prácticos de esta asignatura.
3. La calificación final resultará del promedio de las notas obtenidas en las partes teórica y práctica. En cualquier caso, para promediar, será necesario alcanzar una nota mínima de 3 puntos para cada una de las partes. La calificación final en esta convocatoria será la suma de la puntuación obtenida en las pruebas presenciales y la puntuación media del examen. La asignatura se superará cuando la suma anterior sea de 5 o más puntos.
4. En las convocatorias extraordinarias de septiembre y diciembre se mantendrán los criterios de examen indicados para la convocatoria de febrero, aunque en septiembre y diciembre no se considerará la puntuación de la prueba presencial realizada durante el curso.
5. En cualquier caso, para superar la asignatura, el temario será objeto de evaluación en su totalidad. La falta de explicación en clase de parte del mismo no exime de su conocimiento final, debiendo, en su caso, ser preparado por el alumno sobre la base del material didáctico proporcionado o la bibliografía recomendada.
6. En cualquier convocatoria de examen, una vez publicadas las calificaciones, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que deseen revisar su examen.
7. A efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que para la realización de cualquier tipo de prueba o examen el alumno deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

